

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.012.

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

JUEVES 24 DE JUNIO DE 1886.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVII.

LA ESTÉTICA EN LA MÚSICA.

La estética de la poesía y la pintura, está mucho más adelantada que la de la música: para tal progreso hay dos causas.

En primer lugar, la mayor parte de los que la estudian, no incurren en el error de creer que la estética de un arte determinado, puede sacarse fácilmente de principios generales y de la idea metafísica de lo bello, sin tener en cuenta para nada las numerosas modificaciones que esta idea primordial debe recibir según el arte á que se aplica.

El sistema se va reemplazando lentamente por el estudio, y este toma por punto de partida el axioma de que las leyes de lo bello en un arte, son inseparables del carácter propio y material del mismo en su parte técnica.

En segundo lugar, los estéticos de la poesía ó la pintura, así como los críticos del arte, que puede decirse lo practican, han establecido ya, y aplican regularmente, el principio de que en los estudios estéticos, hay que preocuparse ante todo del objetivo artísticamente bello, y no del sujeto que siente la impresión.

Tal es la dirección positiva que parece seguir casi generalmente la conciencia artística, en las artes no musicales. El poeta, el pintor, ya no se persuade de que se ha dado cuenta del género de belleza particular, de su arte, porque ha tratado de prever qué sentimientos despertaría su drama á su cuadro, sino que se esfuerza en descubrir, por qué poder ineludible agrada su obra, y la razón que la hace agradar de este modo y no de otro.

Solo á nuestro arte no le ha sido dado aún colocarse en tan ventajosa situación. La música separa rigurosamente sus reglas gramaticales y teóricas de las investigaciones estéticas, y trata de sostener á los primeros en el dominio, pura y secamente intelectual, mientras impulsa á los segundos hacia el lirismo y el sentimentalismo. Colocarse clara y resueltamente frente á los elementos que constituyen la belleza en la música, y que existen en ella por sí misma, es un esfuerzo que la estética musical no ha atrevido hacer todavía. Continúase, sin embargo, en la idea de que la belleza musical se aprecia exclusivamente por el efecto que produce, y libros, críticos y conversaciones, confirman de continuo el antiguo error, de que la pasión ó la emoción constituyen la única base estética de la música, y solo ellas deben fijar el límite en que puede juzgarse una obra.

Nos dicen: pues que la música no interesa la inteligencia con pensamientos, como la poesía, ni á la vista con formas visibles, como la pintura, debe tener por misión obrar sobre los sentimientos del género humano.

“La música es solo asunto de sentimientos,” afirman los tratados de estética.

¿Dónde está la correlación de la música con el sentimiento? ¿La de ciertas obras musicales con ciertos sentimientos? ¿qué leyes de la naturaleza la rigen? ¿según qué ley del arte hay que darle forma? todo este asunto está en sombras.

Pero la vista, ya acostumbrada á tanto oscuridad, llega á descubrir que el sentimiento desempeña dos papeles en las reglas generalmente adoptadas para juzgar la música. O bien se dá este arte por misión despertar sentimientos, hermosos sentimientos se entiende; ó bien se representa los sentimientos como inherentes á la música y expresados por la obra artística. Así, pues, no hay fin ó propósito en la música, y el hecho de que esté en la más íntima correlación con nuestros sentimientos, no nos autoriza á encontrar en tal correlación su significado estético. Para estudiar esta fase de la cuestión es preciso establecer la diferencia capital que existe entre el sentimiento y la sensación.

La sensación es la percepción de una cualidad material; por ejemplo, un sonido ó un color por medio de nuestro sentido. El sentimiento es la conciencia adquirida de una modificación en el estado del alma, sea por un movimiento de ensanche, ó sea al contrario por uno de comprensión, es decir, saber que se siente agrado ó malestar.

La belleza hiera nuestros sentidos directamente, que en eso es igual á cuanto tiene manifestación ostensible. La sensación es principio y condición del placer estético, y forma la base del sentimiento con quien supone siempre relación y á veces relaciones complicadas.

Pero ni el arte musical ni ninguno otro tienen en realidad semejante misión.

El modo de escuchar, el de sentir, cambian con el tiempo y las costumbres; la música queda la misma, pero en efecto se modifica según la educación ó las convenciones de que el espíritu llega á ser eselavo. Una de las muchas pruebas que podría aducir de la facilidad con que nuestros sentimientos se dejan sorprender por los más mezquinos artificios, nos la dan las piezas de música instrumental que van provistas de un epígrafe ó título descriptivo. En las más insignificantes elucubraciones para piano en que el mejor microscopio no podría descubrir absolutamente nada, nos encontramos inmediatamente dispuestos á ver “una noche antes de la batalla, un día de estío en Noruega, una aspiración al mar, lluvia de estrellas, una noche de verano,” ó cualquier otro absurdo por el estilo: si la cubierta tiene la audacia de afirmar que tal es el argumento de la pieza, los títulos descriptivos dan á la imaginación y al sentimiento una dirección que atribuimos con demasiada frecuencia á la misma música.

Como consecuencia, al par que como correctivo de la teoría que asigna la música al sentimiento por resultado final, se formula este aforismo: “La música espresa

los sentimientos que contiene,” ó en términos más rigurosamente exactos: “Los sentimientos son el contenido de sí propia, que la música debe espresar.”

V. Mañas.

(Se continuará.)

Cortes.

CONGRESO.

La sesión del 21 comenzó á las tres menos diez.

Se hacen varias preguntas de interés local.

El señor ministro de Ultramar, dice que se instruye el expediente para organizar en Cuba las Cámaras de comercio.

El señor Vincenti apoya una proposición pidiendo que se declare puerto de interés general el de Marín (Pontevedra.)

El general Daban pregunta si está dispuesto el ministro de Ultramar á facilitar el pago de sus alcances á los licenciados de Cuba.

El señor ministro de Ultramar contesta que desea facilitar aquellas pagas, pero que antes es preciso que se ultime la liquidación de los ajustes de los que están en aquel caso.

Orden del día.

Discusión del Mensaje.—Enmienda autonomista.

El señor Labra habla para alusiones.

Empieza declarando que se presentó la enmienda utilizando declaraciones del ministro de Ultramar, y que en aquella enmienda está todo el credo del partido autonomista de Cuba y Puerto-Rico.

En un periodo elocuentísimo proclama la libertad de Cuba y la sagrada integridad de la patria.

Define la enmienda como todo el programa de la diputación que representa, y que es: 1.ª, una denuncia de la grave situación de Cuba; 2.ª, la excitación al ministro de Ultramar para que cumpla las reformas ofrecidas, y 3.ª, la afirmación de la autonomía como solución última y salvadora.

Cree que se deba ir haciendo algo en las cuestiones ultramarinas constantemente, no dejándolo todo para última hora.

Entiende que después de la guerra y de las autorizaciones, no hay más política posible para las Antillas que la de entrar resueltamente por el camino de las reformas.

Encontrándose en el gobierno un partido que las ha ofrecido, el señor Labra desea saber en que tiempo vá á realizarlas, porque el tiempo es factor que debe señalar siempre todo gobierno.

Nosotros, afirma el orador, tenemos que sostener la bandera que traemos, pero si en los procedimientos puede haber inteligencias, podemos entendernos.

Examina los sucesos de este siglo en América, para deducir que siempre que en Cuba se ha hecho política reformista han mejorado sus condiciones.

Y termina proclamando la necesidad de que tengan los mismos derechos los peninsulares y los cubanos bajo la bandera de la patria.

El señor ministro de Ultramar comienza diciendo que del fondo del discurso del señor Labra se escapa una idea principal, que considera como salvadora para la cuestión de Cuba, y es que se ponga al ciudadano de Cuba al nivel del ciudadano español.

Recordad cuánto camino ha hecho la reforma en la isla de Cuba. Dignaos recordar que de un presupuesto de 63 millones en papel y oro se ha llegado á un presupuesto de 31, y que aún se os han ofrecido mayores rebajas. Recordad que en el arancel se han introducido grandes reformas y que se ha preparado la unificación de las deudas de las islas. No olvidéis que esa Inglaterra que tanto citais no ha aliviado á aquellas colonias con Parlamentos autónomos y gobiernos responsables, las cuales tienen deudas cuatro veces mayores que sus presupuestos.

Ruego á los Sres. Labra y Portuondo que digan, en nombre de la patria, si han encontrado jamás resistencia las pretensiones de los liberales cubanos como cuando el año 1883 venían acompañadas de la prueba de su justicia.

Las reformas políticas se harán simultáneamente que las económicas ó más pronto, ¿queréis más?

El Sr. Gamazo recuerda cuánto ha hecho en el ministerio en virtud de las autorizaciones que votaron las Cortes anteriores.

Defiende el empréstito que realizó para evitar la ruina de la isla, salvar el crédito y extinguir la deuda flotante. Tengo recibido un emplazamiento—añade—para discutir esa cuestión. La discutiremos, y entonces demostraré cómo ese acto es uno de los más patrióticos que se han hecho en esta nación.

El gobierno no se arrepiente de nada. Dentro de ese límite supremo de la integridad nacional podeis discutir todas las reformas y todos los sistemas. Pero con una condición: con la de que en vuestra propaganda no renovareis apagadas cenizas y despertareis odios que ya parecen extinguidos. No lo hagais, porque debeis saber que la nación española está resuelta á perseguir hasta sus últimos límites á los que renovasen días de luto y de guerra.

Termina haciendo un llamamiento á los sentimientos de concordia, para que en virtud de patriótica transacción podamos llegar á resolver ese difícil problema colonial, y á salvar la isla de Cuba en la crítica situación en que se halla.

Los Sres. Labra y Villanueva rectifican.

El Sr. Gil Berges declara, en nombre de la minoría posibilista, que siendo muy reciente en Cuba el régimen liberal, se debe vigorizar poco á poco, sin precipitaciones siempre lamentables.

Los republicanos coalicionistas piden que la votación sea nominal.

Se desecha la enmienda por 227 votos contra 17.

El Sr. Portuondo aplaude el voto del Sr. Salmerón, que como los demás coalicionistas, votan en favor de la enmienda.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión á las seis y media.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Debiendo contratarse en subasta por tres años ó sea desde 1.º de Julio inmediato hasta el 30 de Junio de 1889, el arrendamiento para la ocupación de la via pública por puestos de bebidas refrescantes, señaláanse los sitios que á continuación se expresan con las cuotas que respectivamente se les asignan durante cada anualidad de dicho trienio.

Ptas.

1.º El de la Calle lateral del paseo del Gran Capitan, inmediato á la Iglesia de S. Hipolito. 100

2.º El del paseo de la Rivera, contiguo á la suprimida Iglesia de S. Nicolás de la Ajerquia. 50

3.º El de la Cruz del Rastro, en el angulo que forma con la calle de Lucano. 50

El acto de la subasta tendrá lugar á pujas llanas en estas Casas Consistoriales, de una á dos de la tarde del Sábado 26 del que rige, y para tomar parte en el mismo deberán los licitadores presentar además de su cédula personal, recibo que acredite haber consignado en la depositaria de los fondos municipales, la suma á que ascienda el 10 por 100 del tipo fijado al sitio que traten de arrendar, así como un fiador que garantice el cumplimiento de las condiciones establecidas, las cuales quedan desde hoy expuestas al público en la Secretaria de la Corporación municipal.

Lo que se anuncia para conocimiento de cuantos deseen interesarse en dicha licitación.

Córdoba 16 Junio de 1886.—J. R. Sanchez.

Noticias.

—De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Hoy se reunirá la Comisión del Senado encargada de dar dictámen sobre el convenio comercial con Inglaterra.

— 410 —

todas direcciones, tomando su lámpara que dirigía la luz donde dirigía las miradas.

Nada vió, nada percibió, y en seguida descendió el tramo de la maleza, y empezó nuevamente á recorrer todas las dependencias del castillo.

Rodendra dormía tranquilamente en su tabla. La mesada en la sala de armas; el centinela de puerta vigilante; el de la torre de oriente en vela, y se convenció de que aquel sordo ruido que le había espantado, por ninguno había sido percibido.

¿Era aquel ruido una fantasía? ¿Cómo era que él lo había percibido con todos sus detalles? Esto era para Rango incomprensible, y volvía nuevamente á donde lo había percibido, que era en el mismo descanso de la escalera, cerca de la puerta de la estancia de Iñiga.

¿Sería dentro de la estancia de esta? Volvió á escuchar, volvió á mirar por el agujero, que había practicado, y se convenció de que Iñiga dormía.

— 411 —

Vaciló un momento más, un instante más escuchó, y alzó en sus manos el hacha.

Un golpe terrible y tremendo descargó sobre la puerta; un segundo y un tercero; y la puerta quedó abierta iluminando la estancia debilmente el rayo de luz que desde la parte exterior comunicaba la lámpara.

Derribada la puerta, por poderosísimo empuje, penetró Rango y arrojose sobre el lecho de Iñiga, pero esta ya estaba cerca del agüez, abriéndolo.

Verla, y sin darle tiempo para concluir de abrir las hojas de la ventana, y apoderarse de ella con fuerza desesperada, fué todo uno.

Una lucha espantosa y horrible se entabló entre ambos. Iñiga debatiéndose entre los brazos de Rango, y dando gritos desesperados. Rango oprimiéndola en sus brazos y empujándola hacia el lecho y estrujando con sus labios y semblante el rostro horriblemente descompuesto de Iñiga, que parecía estar próxima á la asfixia con la presión de

— 414 —

cometido este y otro, y muchos más peores atentados y crímenes, y su conciencia y su razón atrofiadas, con la vida salvaje que siempre había tenido, no le hubieran permitido pensar ni un momento en vacilar para la realización de infamias.

La razón de su tardanza de momentos, era solo la devoradora contemplación de aquellos encantos, que el iba primero á manifestar.

Su excitación era ya imposible de contener, y arrojose sobre aquel cadáver, depositando por primer acto un beso candente y horrible en la faz muerta y livida de aquella infeliz.

Vuelve á sentirse un ruido inusitado dentro de la misma estancia, y Rango al percibirlo, se incorpora y vuelve la cabeza, lanzando en el mismo punto un rugido aterrador, cayendo de espaldas, y retorciéndose en agonía desesperada, al lado del inanimado cuerpo de Iñiga.

En el mismo tiempo de lanzar Rango el rugido de muerte penetraron en la estancia Rodendra y Mesvardo.

— 407 —

á su cuidado y al de otros dos zagalones, numerosa piara de cerdos y de ovejas y de cabras.

—¿Qué dices? repuso Rango que casi no lo había entendido.

—Que venga Mesvardo para ver en esta dirección, después de que mire en otras, si son gentes de armas ú hostiles.

—Sigue tú, respondió Rango. Yo voy á mandatos urgentes. Adios.

Cristobal el cojo siguió en dirección de Guta, sin contestar al saludo de Rango. Este, apenas lo vió desaparecer, tornó rápidamente, y escaso tiempo después de Tobalo penetró en el castillo.

Aquella misma tarde, con diez de su mesada, salió Mesvardo á recorrer los campos, alejándose á bastante distancia de Guta en todas direcciones.

Rango, como siempre, quedó encargado de la custodia y defensa del castillo.

51

Mañana habrá sesión en dicha Cámara con el principal objeto de dar lectura del mencionado dictamen.

—El ministro de Hacienda ha citado á los arroceros valencianos, que le habían pedido audiencia, para hoy á las diez de la noche.

—Segun *El Resúmen*, el respetable ex-ministro D. Manuel Becerra, sostendrá en el Congreso la gravedad del acta de la Coruña.

También es probable tercié en el debate el general Lopez Dominguez.

—El jueves pasado fué recibido por Su Santidad en audiencia particular el nuevo obispo de Madrid-Alcalá, señor Sancha.

El portador de la *Rosa de oro*, ofrenda de Su Santidad á la reina regente doña Maria Cristina, pronto regresará á España. El día señalado para la toma de posesión de su nueva iglesia parece que es el 25 del próximo julio, fiesta de Santiago, patron de España.

El acto revestirá toda la magnificencia á que se presta.

—El presidente del Consejo ha conferenciado con el Sr. Moret antes de despachar con S. M. la reina.

—El ministro de la Gobernación ha puesto hoy á la firma de la reina los decretos convocando á nuevas elecciones senatoriales para cubrir las vacantes del arzobispado de Burgos, la Económica de Sevilla y la renuncia del señor Ruiz y Taulat, como senador por Barcelona.

—La combinación de gobernadores que publica hoy *El Liberal* está hecha á capricho, segun los ministeriales mejor informados.

—El consejo de ministros se reunió ayer tarde en su local del Congreso, comenzando á las siete y terminando á las ocho y media próximamente.

Segun nuestros informes, el asunto más principal que se trató en este consejo fué la lectura de un importante decreto sobre espropiación forzosa hecha por el señor Montero Ríos.

—Segun *El Correo*:

“Ha producido muy buen efecto entre los escribanos de actuaciones la noticia de que en el proyecto separando lo civil de lo criminal en los juzgados de Madrid y algunas otras capitales, se asignaría sueldo á los actuarios.”

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 22 de Junio de 1886.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Reunidos ayer en la alta cámara los individuos de la comisión que ha de formular dictamen sobre el convenio con Inglaterra, y que discrepan de la mayoría de la misma, convinieron en estender un solo voto particular, en vez de los dos que se anunciaban. La comisión plena se reúne esta tarde, y se leerá el dictamen que ha de empezar á discutirse inmediatamente.

Después de tanto como se ha dicho respecto á negociaciones para atraer á la familia del pretendiente por medio de pactos con la reinante, y en cuyos trabajos se suponía interesado al partido conservador ortodoxo, resulta ahora que el jefe de este, Sr. Cánovas, no solo no ha dado paso alguno en tal sentido, sino que se muestra opuesto á tales inteligencias.

Sea de ello lo que quiera, lo que apare-

ce como cierto es que cuanto se ha dicho sobre agitación carlista es exagerado, y además que, la falta de recursos por un lado, la decisión por la paz de algunas provincias donde las ideas tradicionalistas contaban otras veces con mayores simpatías por otro, y los sanos consejos del Padre Santo especialmente, creo darán por resultado desistan los partidarios de don Carlos de encender nuevamente una guerra civil que, en último extremo, tal vez favoreciera solamente á los zorrillistas, dispuesto á aprovechar las ocasiones.

En la sesión de ayer, después de terciar los Sres. Labra y Gamazo en dos buenos discursos, se desechó la enmienda de los autonomistas cubanos, por 227 votos contra 17, votando en pró los coalicionistas y absteniéndose los castellarinos y los izquierdos.

Después de la sesión se reunieron los ministros en Consejo en su salón de la Cámara popular, y en él dió el ministro de Fomento cuenta de un decreto sobre espropiación forzosa, que parece entraña interés.

Hoy prosiguen los debates sobre contestación al mensaje, consumiendo el primer turno en contra el señor Rodriguez Sampedro, al que contestará el Sr. Ramos Calderon.

Seguimos en el mismo estado respecto al nombramiento de gobernadores: un periódico de la mañana ha publicado una candidatura de las que se conceptúan como probables, pero otro colega noticiero dice que solo es una suposición, y que la lista puede sufrir aun bastante variación.

El Corresponsal.

Variedades.

En honor de D. Angel de Saavedra

ODA PREMIADA CON EL PRIMER PREMIO EN EL RECIENTE CERTAMEN POÉTICO DEL INSIGNE VATE DUQUE DE RIVAS QUE LLEVABA POR LEMA «HONOR AL GÉNIO.»

A los Excmos. Sres. Duque de Rivas y Marqués de Viana.

Génius ilustres, que la noble historia del suelo cordobés privilegiado llenais con los fulgores de vuestra inmensa gloria: vosotros que la patria habeis honrado con las preciadas flores que brillan del saber en la alta escena, dejando cual riguroso legado los nombres inmortales de Céspedes y Mena, de Séneca, de Góngora y Morales; hoy que otro insigne hijo de este suelo Córdoba ensalza y su valer pregona, dadme de inspiración sublime vuelo, para que pueda con ferviente anhelo añadir un laurel á su corona.

¡Tierra hermosa y feliz! ¡Bella sultana, centro y emporio de la ciencia un día, que tienes por diadema tu galana plácida sierra, edén de Andalucía; por ceñidor tu Bétis cristalino; por verjeles tus bosques de azahares, y un cielo por dosel, rico tesoro, que recuerda, llorando su destino, allá un interesado al partido conservador ortodoxo, resulta ahora que el jefe de este, Sr. Cánovas, no solo no ha dado paso alguno en tal sentido, sino que se muestra opuesto á tales inteligencias.

no colmaron tus dichas y tus dones...?

¡Ah! no, que la fortuna, que en tí no paldece ni desmedra, te guardaba otro timbre señalado, y fué la patria tuya, la noble cuna del clarísimo géneo de Saavedra.

¡Qué venturosa y apacible calma le brindaste en tus años juveniles! ¡Qué sueños tan hermosos á su alma...! ¡hermosos cual tus mágicos pensiles! En tí la creadora llama de inspiración pura y ardiente, de su existencia en la feliz aurora brilló sobre su frente; y llenando de luz su fantasía, de risueños paisajes y colores, y esparciendo torrentes de armonía en su elevado espíritu fecundo, de su talento las gallardas flores pudo admirar entusiasmado el mundo.

¡Y cómo nó...! La musa castellana, que en su glorioso y elevado templo se muestra tan espléndida y galana, tuvo en el vate cordobés preclaro, si de aticismo un acabado ejemplo, de inspiración el más brillante faro.

¡Cuán sublimes resuenan sus canciones á través de las horas ya perdidas del tiempo en la vorágine insondable! Pasan breves las horas y las vidas; mas del géneo en las altas creaciones grabado el sello ya de lo inmutable. En ellos las antiguas tradiciones, en sabrosos romances esparcidos, el fatigado espíritu dilatan; en ellas se retratan, cual del cielo los claros lumineros sobre el inmenso mar en noche oscura, esos hermosos cuadros populares que la mente arebatan; en ellas, dó fulgura la luz del sentimiento, del amor se respira la ternura, de fé, patria y honor el noble aliento: y si bella “Azucena Milagrosa,” de Saavedra hace ver la rica vena, la fama, de su nombre cuidadosa, recuerda su Don Alvaro orgulloso, cual honra y próz de la española escena.

Justo renombre y galardón alcanza el ilustre poeta esclarecido, grande por su talento y por su cuna.—Patricio distinguido, al palenque político se lanza, vibra su ardiente voz en la tribuna y en torno escucha aplauso y alabanza. Y ansiando por España días de gloria, como noble, y leal y caballero, émulo de los héroes de la historia, á la vez que, cual otro Garcilaso, brilló en las altas cumbres del Parnaso, brilló en las lides su esforzado acero.

Y quien supo lograr tantos laureles, tan merecida fama, cuyos reflejos fieles lucen como del sol la viva llama, ¿no sufrió los terribles sinsabores que el corazón absten y aniquilan, ni sintió los agudos y traidores dardos, de las envidias y rencores, que alevés manos en la sombra afilan?...

¡Ah!... de su dicha en el sereno cielo también bramaron recias tempestades, llenándolo de horrible desconsuelo, y también las humanas ceguedades le dieron á probar la venenosa copa de la amargura en nebuloso y apartado suelo.

Y allí con alma ansiosa, y en sentidas endechas, nacidas del dolor de un pecho ardiente, lloró sus ilusiones, ya deshechas; y procuró calmar su desventura, recordando su Bétis trasparente, que entre frondosos olivares corre, sus placeres de Córdoba y Sevilla, y el Arcangel que brilla de su ciudad en la gallarda torre.

¡Más qué importa sufrir! La niebla densa, que engendra el odio y de la envidia nace, de la virtud ante la luz intensa se rompe y se deshace.

Así su limpia gloria ninguna nube empañó, y al honrar su memoria, Córdoba escribe su mejor hazaña en el brillante libro de su historia.

¡Honor al noble vate, fuente de inspiración, clara lumbrera, cuyo géneo, cual águila altanera que su vuelo no abate, cruzó del pensamiento la alta esfera...

¡Riquísimos vergeles de la ciudad natal! ¡Nidos risueños de rosas y claveles, dó viven del amor los dulces sueños! Dadme vuestros laureles, la guirnalda más fresca y olorosa de vuestras bellas flores, para adornar su funeraria losa, que despide gloriosos resplandores.

Y cuando deje allí la ofrenda pura, yo tocaré la piedra que cubre su sagrada sepultura, y le diré:—¡Saavedra! Su admiración tu Córdoba te envía. Hijo preclaro fuiste de su suelo, donde brotó el raudal de tu poesía. ¡Oye de su entusiasmo el noble grito con que tu nombre aclama, dejando con tu nombre el suyo escrito en el hermoso templo de la fama!

Joaquín Barasona y Candán.

Gacetillas.

—**La Estética.**—En la sección editorial damos cabida al primero de una serie de artículos que sobre la Estética de la Música ha escrito el notable maestro señor don V. Mañas, y que creemos serán del agrado de los muchos aficionados al divino arte con que cuenta esta capital.

—**Recuerdo.**—No debe olvidarse la escitación oficial hecha para que se adornen con colgaduras las fachadas de la carrera que hemos dicho seguirá la solemne procesión de esta tarde.

—**El vigia.**—No pude observar los trages—del gran Tribunal de Damas,—por que absorbieron mi espíritu—sus virtudes y sus gracias.

—**Espectáculo.**—El domingo próximo tendrá lugar en el Teatro Circo del Gran Capitan una variada y escojida función á cargo de la notable nigromántica Mad. Benita Anginet, que ejecutará difíciles juegos de prestidigitación, presentando también su preciosa colección de cuadros disolventes, que agradaron bastante á nuestro público en las noches de la pasada feria.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día

22 del corriente.—Central, 514 pesetas y 24 céntimos.—Puenste, 673'91.—Pretorio, 503'37.—San Sebastián, 185'35.—Victoria, 222'32.—Matadero, 641'19.—De las 2.740 pesetas y 38 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1299'64.—A la provincia y Municipio, 1299'88.—Adicionadas 140'86.

—**Riego.**—Oportunamente ha dispuesto el señor Alcalde que por el contratista se rieguen algunas de las calles que constituyen la carrera que ha de llevar esta tarde la solemne procesión del Santísimo *Corpus Christi*.

—**A los ganaderos.**—Los que posean caballos domados y potros de sobresalientes condiciones, podrán presentarlos desde pasado mañana, los días no feriados, en el cuartel de la Remonta de esta capital, donde se hallará constituida la Junta encargada de su compra, desde las ocho de la mañana en adelante.

—**La festividad de hoy.**—Bajo un cielo esplendoroso—que en luz viva se desborda,—el ambiente perfumado—por claveles y por rosas,—hoy se celebra la fiesta—que la iglesia conmemora—entre repiques de júbilo,—que en la alta torre pregonan—la excelcitud de este día—con sus mil ecos de gloria.—Santísimo *Corpus Christi*,—mi alma en el recuerdo goza—de aquellos días felices—de mi infancia en las auroras,—en que acudía solícito—á rezar en mi parroquia,—y después al santo templo—que ayer fué mezquita mora,—para ver salir gallarda—la magnífica custodia—que trazó el cincel de Arfe—por dar á su patria honra.—Que ella es un nido de encajes—donde la Sagrada forma—se encierra, que es el misterio—que constante el pueblo adora.—La procesión es solemne,—se halla la carrera toda—ornada con colgaduras,—y más tarde, las hermosas—derraman galanas flores—sobre la santa custodia,—que rodeada de clérigos—se eleva magestuosa:—las calles llenas de gente,—nubes de incienso en la atmósfera—y un sol que arranca destellos—á el oro y plata que borda—uniformes y casullas,—las dalmáticas y borlas.—Tal es el cuadro que surge—á la vista, y que alborozó—á el alma que orgullo siente—de abrigar la fé católica.—También hoy san Juan celebra—su día, y á la memoria—nos vienen otras veladas—con su cortejo de bromas,—sus damas con rebocío,—sus galanes con tizona—y su chamberg con plumas,—y sus misteriosas rondas—de corchetes y alguaciles—y sus dueñas quintaonanas—que retrató el gran Quevedo—en sus inmortales obras.—San Juan nos quita el reposo—á los vecinos de Córdoba,—por que en este día cambian su residencia por otras,—y es de ver por nuestras calles—carros distintos, que alojan—toda una casa en su centro,—pudiendo aprender historia—con ver algunos sillones,—chirimbolos, cornucopias,—que adornaron las paredes—del salón en unas bodas—del tiempo de Carlos IV,—y que hoy esa fecha evocan.—También circulan gallegos—llevando pianos y cómodas,—domésticos que conducen—peroles y cacerolas—y grandes cuadros de lienzo—donde un artista sin gloria—de esos que el vulgo apellida—con razon, de brocha gorda;—sin que falte alguna vieja—que lleva un santo gozosa,—al que reza padre nuestro—y así la distancia acorta.—Todo es jaleo y bullicio,—todos vienen, van, se asombran—y ¡malhaya las mudanzas!—dicen entre aquella Troya—de muebles que entran y salen—en las casas de mi

Era ya con exceso pasada la hora de entre-fuegos, y Rango recorrió todas las puertas del castillo, y el de guardia de la puerta, y el vigia de la torre de Oriente, quedando al parecer tranquilo de la vigilancia de los encargados.

Las gentes del castillo que en él quedaron estaban en armas, descansando en la habitación cerca de la poterna.

Mesvardo aún no había vuelto con sus diez corredores, y esto era la causa de que Rango hubiese tomado tan exageradas precauciones militares.

¿Por qué era la tardanza de Mesvardo? No podía ser sino favorable á los proyectos y aspiraciones que Rango acariciaba; y á la verdad, cuando llegó próximamente la media noche, y no había aviso ni señal alguna que determinase la vuelta del castellano; Rango, en sus delirios, soñaba encontrarse ya se-

Rango estaba ya en la situación de conseguir sus deseos.

Apenas sintió entre sus brazos al caer en el lecho la pérdida de fuerzas de la joven, se desprendió al punto de ella, se incorporó y la miró, y la devoró con sus ojos.

Levantose y tomó la lámpara y se puso cerca de la tarima, y entonces volvió á mirar con ansias abrasantes, á aquella hermosura desmayada y cadavérica.

Las arterias todas de Rango estaban hinchadas y saltándosele la sangre que circulaba por sus venas, era ardiente lava, y aunque con nerviosa impaciencia, parecía recrearse en los preliminares de su sensual intento, que solo faltaban instantes para llevarlo á cabo.

Porque Rango en su estado de excitación, y aun fuera de él, siempre había

hierro de aquel círculo de carne que la oprimía.

La mesa la copa de metal, los sillones, todo había rodado por el suelo.

La lucha acabaría pronto, era desigual; y efectivamente tres ó cuatro segundos después, caían ambos luchadores en la tarima que constituía el lecho de pieles de Iñiga.

En este mismo instante, y á la par que el aviso del centinela de la otra torre, que era la llegada del castellano, se volvió á sentir nuevo ruido de desplome, semejante al que había escuchado Rango anteriormente.

Ni uno ni otro ruido se habían percibido, pues coincidía con estos el de la lucha, y el de caer sobre la tarima de madera los luchadores.

ñor absoluto de la fortaleza, y sobre todo y principalmente poseedor, y en los brazos de aquella Iñiga de arrebatadores encantos.

Rango, pues, no vaciló. Aquella misma noche lo conseguiría todo. Armado de un hacha, se dirigió á la puerta de la morada de la joven.

Silencioso y solo llegóse, y estuvo unos momentos escuchando.

El silencio de la torre era profundo, ó Iñiga indudablemente estaría entregada al sueño, incapáz de comprender tenía tan cerca el tigre, que dentro de poco la devoraría.

Una ó dos veces alzó el hacha destructora, y cuando ya á la tercera iba á descargar el golpe, sintió un ruido sordo y prolongado durante dos ó tres segundos, primeramente intenso, y después gradual hasta acabarse por completo.

Era indudablemente el derrumbamiento de un muro, de un trozo de obra, un desplome, en una palabra.

Rango dejó su hacha y volvióse en

Córdoba.—Ahora bien, ¿se acabó el mundo?—“Vaya una pregunta tonta,”—me dirán, pues no, señores,—que he oído á ciertas personas—decirles que para ellos—“se acabó el mundo,” y no es broma;—consuélen- se los profetas—que nos señalan horas —para morir, y hago punto—para que ya más no corra—mi pluma, que es soporife- ra,—y á más de esto, pobre y tosca.

—**Procesión.**—En el DIARIO de ayer verían nuestros lectores la hora en que saldrá la procesión de esta tarde, el órden que ha de llevar y la carrera que ha de recorrer.

—**Ese es el camino.**—La carne de reses mayores se espendrá desde pasado mañana con baja de 8 céntimos en kilo, en las tablas reguladoras, como resultado del registro de ganados, para el consumo, verificado ayer. Su precio será de 1 peseta y 44 céntimos. La de reses menores continuará á 1'20. Si continúa descendien- do y haciéndose asequible á los que no cuentan con recursos extraordinarios, lo- grará un triunfo completo en toda la lí- nea, en la empeñada lucha con el bac- lao y demás comestibles propios de los días de vigilia.

—**Menos mal.**—Al regresar desde Córdoba á Aguilar el señor don Vicente Romero, que había encargado de la factu- ración de su equipaje á uno de los mozos de un carruaje de los que conducen los viajeros á la estación, echó de menos una maleta que contenía algunos valores, y que debido sin duda á negligencia de cita- do mozo, no le entregó como conviniere en hacerlo: espasado señor Romero acudió anteayer á reclamarmencionado bulto, personándose al efecto en la comisaría del gobierno, teniendo la buena suerte de encontrarla, gracias al celo de un depen- diente de la misma llamado Blanco, que allí la custodiaba, y que parece había sido encontrada abandonada á la entrada del andén, sin que permitiera aquel aceptar gra- tificación alguna. La conducta de este de- pendiente resalta mucho mas si se atien- de al abandono del mozo del carruaje, el que parece ha sido despedido por su due- ño, teniendo en cuenta los perjuicios que con tales descuidos puede proporcionar á los que confían en la dependencia de los vehículos conductores de viajeros á la es- tación.

—**Vigilancia.**—Sabemos se obser- va esquisita en los mercados por los en- cargados de velar en ellos por la conser- vación de la salud pública; pero la es- tación en que nos encontramos, y el gran uso que se hace de ciertas frutas, nos mueve á pedir á la comisión respectiva y á los peritos de plaza redoblen sus es- fuerzos para evitar se espendan géneros que no se hallen con las condiciones con- venientes, seguros de que la generalidad del público se lo ha de agradecer.

—**Subasta.**—El 29 se subasta en Montilla el arbitrio establecido sobre el mercado público.

—**Efemérides.**—HOY.—902 antes de Jesucristo.—Derrota del ejército car- taginés por los romanos, y muerte de As- drubal.—1562.—Llegada á Barcelona de Cervantes.—1826.—Primera prueba en Barcelona del alumbrado de gas.—1827.—Se restablece la censura en Francia.—MANANA.—1379.—Coronación en Birgos de Juan I de Castilla.—1794.—Decapita- ción del demócrata Barbaroux en Bur- deos.—1795.—Se establece la oficina de Longitudes en Francia.—1806.—Inva- sión inglesa.

—**Costumbres de mi tierra.**—Hoy es el día señalado para las grandes revoluciones domésticas, gracias á la anti- quísima costumbre que obliga á casi todo el vecindario á mudar de domicilio el 24 de Junio, festividad de San Juan Bautis- ta. En esta época cesan los plazos fijados para los arriendos y subarriendos, y desde Carnaval aparecen los balcones y rejas de las casas luciendo un papelito blanco que quiere decir “esta casa se alquila.” Desde entonces los que entran y los que salen se dedican á buscar un local cómodo, sin chinches, con agua de pié, acristalado, sin goteras, con las solerías en buen estado y todas las comodidades imaginables, siem- pre por poco dinero. Esto con respecto á los que pueden vivir una casa sin vecinos. El arrendamiento de una habitación para la clase menos acomodada, resulta bas- tante comprometido. ¿Qué se alquila? una habitación, si no trae niños. Pues abur. Y de casa en casa, y de barrio en barrio, hay quien pasa media vida para encontrar una pobre vivienda llena de incomodida- des, oscura como una mazmorra y donde los ratones viven en familia con el pobre mortal que tiene la desgracia de no poseer otros bienes de fortuna que los que consi- gue con su trabajo diario. El precio del alquiler, para estos casos, suele estar aco- modado á la conciencia del casero. Toda-

vía hay otra clase aun más desgraciada, y es la que sufre en el rincón de un mezqui- no cuarto las adversidades de la fortuna. Esta, si bien no ha gozado de extraor- dinarias riquezas, ha tenido para vivir con cierta holgura, y hoy no tiene ni aun para las primeras necesidades de la vida. Siendo esto así tendrá para satisfacer la mensualidad importe del alquiler de su reducida habitación? De lo cual se dedu- ce que aquellos infelices son lanzados á la calle. Encontrar vivienda es lo de menos, pero hay que pagar por vía de anticipo dos ó más mensualidades, porque el en- cargado en la casa vé en el pelaje, segun dice, del solicitante, que no tiene cara de pagar... y á la calle en busca de nueva casa. ¡El colmo de las desdichas! esclaman con justicia las víctimas del infortunio, que tienen que alojarse en cualesquiera parte, y con efecto, se hospedan debajo de una esca- lera á imitación de San Alejo. Prescin- damos de estos detalles y vamos á otro asunto. La reunión de las dos fiestas que hoy se celebran hizo á algunos creer que la Autoridad tomaría alguna resolución en el asunto y dispondría que las mudan- zas no se verificasen hasta mañana. Esta disposición hubiera producido serios con- flictos entre propietarios é inquilinos y la respetable clase de caseros. Total 30.000 almas entre unos y otros. Por lo que pu- diera suceder, algunos tomaron el pan con tiempo, y hace cuatro ó seis días se hace el transporte de muebles en menor escala. Ayer se acentuó más el movimiento de ve- hículos y mozos de cordel, que se daban mucha prisa para acudir á todas partes. Pero cuando tendrán que ver ciertas ca- sas en donde los vecinos se cuentan en gran número, es á las doce próximamente. Para presenciar escenas divertidas hay que penetrar en una casa de las Costani- llas, por ejemplo. Más de veinte familias, es decir, un verdadero hormiguero, bulle á diestro y siniestro. Las mesas, las camas, los braseros, sartenes y demás útiles van amontonándose en el centro del patio, que suele ser extenso. La operación la presen- cia la casera, que es una señora de tomo y lomo capaz de dar un disgusto al más pintado. El marido de aquella lo observa todo desde su habitación, y está á la espectati- va para defender á su esposa en caso nece- sario.—“Que se vá osté á poné morena, señá Rosa,” dice una voz femenina desde las barandas de la galería.—“Lo que á usted no le importa, so fea,” esclama la alu- dida poniéndose de pié. Pues no faltaba más, sino que estando una en su casa, también sirviera de juego.—Su casa, cuando ella no ha dao un cuarto desde que la vive, sino los probéticos de los vecinos, que somos los paganos, para que ella viva de verde, dice otra voz desde la cocina. El tiroteo de este género de palabritas y pa- labrotas aumenta de un modo extraordi- nario, y se oyen frases de todas clases y colores. A las doce se reúnen en la casa los vecinos que salen y los que entran. Algunos de estos, siguiendo antigua cos- tumbre, llevan sobre una mesa un cachar- ro lleno de sal, para que en la nueva casa no les pique ningún bicho muerto. En- tre dimes y diretes, sacando á relucir añe- jas historias, siempre ribeteadas de color verde subido, termina el espectáculo cuando ya nadie se entiende. Poco más ó me- nos de lo referido es lo que por regla ge- neral sucede hoy en Córdoba, por ser el día destinado á la mudanza de domicilio.

—**Util acuerdo.**—En la reunión que anteayer celebró la Comisión provincial, á la que asistieron el decano de la facultad de medicina señor Torrellas y los dos pro- fesores de la Casa de Expositos, se acordó que mientras se normaliza el pago de las nodrizas se faciliten diariamente veinte li- tros de leche de vacas con destino á la ali- mentación de los niños acogidos en aquel benéfico establecimiento, cuya situación es deplorable.

—**Secretarios.**—El domingo y lí- nes próximo se reunirán, como hemos di- cho, los señores Secretarios de Ayunta- miento de la provincia, en los salones de la Exema. Diputación provincial, para ensayar los nuevos procedimientos de con- tabilidad municipal, bajo la dirección del entendido Contador de fondos provincia- les señor don Manuel Conde Salazar.

—**Estaciones.**—En las de Córdoba y Belmez se espenden los billetes para los viajes económicos que digimos se es- tablecían durante la temporada de baños en Portugal.

—**Y es natural.**—Los rayos con que Febo nos favorece van siendo un tan- to molestos, pues impiden pensar en salir á la calle para evacuar negocios: solo los establecimientos de baños se felicitan de la elevada temperatura que se deja sentir, viéndose muy animado el que situado en el Campo de la Merced dirige el señor Hernandez, y ya ha empezado los trabajos

convenientemente para que pueda echar su cuerpo en el tratista de los del Guad.

—**No hay remedio.**—Se queja un apreciable colega de no haber recibido un solo periódico malagueño de los que se han ocupado de la última corrida de to- ros. Caro amigo, á nosotros nos ha ocu- rrido lo mismo, pero nos hemos conven- cido de que el mal no sea posible reme- diarlo, cuando despues de multitud de jus- tificadas quejas no se ha encontrado el medio de evitarlo. ¡Qué le hemos de ha- cer! Paciencia.

—**Catedrático.**—El del Instituto provincial, nuestro ilustrado amigo señor Burillo, ha salido ya con su apreciable familia para pasar el verano en San- tiago.

—**Ofrenda.**—Los señores hijos del egregio don Angel de Saavedra, remitieron á la ilustrada señora directora de la Es- cuela Normal, como presidenta del Jura- do que calificó las obras de arte, otro bellissimo ramo como los que dedicaron á las elegantes señoras del Tribunal de ho- nor en el festival del sábado.

—**En qué quedamos?**—Dícese que los mozos de cordel han manifestado que se les ha prohibido hoy hacer traslados de muebles. No creamos esto, pues si así fuera, debió anunciarse por bando para evitar perjuicios. Y podría haberlos.

—**Decretos.**—Los de indulto se pu- blicarán el día que S. M. la reina regen- te salga á visitar la Basílica de Atocha.

—**Escándalos.**—Son varios los que estos días han producido entre granizadas de insultos las mugeres en diferentes puntos de la población. Juicio, niñas, juicio.

—**Instancia.**—Se ha cursado al Consejo Supremo la del Capitan de la Guardia civil de esta Comandancia, don Adolfo Cala Cala, en súplica de Cruz sencilla de San Hermenegildo.

—**Teniente de navio.**—En la ma- drugada de anteayer salió de Córdoba para la isla de San Fernando nuestro querido amigo y paisano don Rafael Cabezas y Saravia.

—**Los niños.**—Se nos quejan algu- nas personas de que los muchachos han dado en la manía de destruir ó afean las nuevas y oportunas obras hechas por el municipio en la entrada al templo de los Padres de Gracia. Urgela vigilancia en aquel punto. Ciertos niños son enemigos de toda mejora. Empezado por la suya.

—**Viage.**—Acompañó su señor her- mano don José á nuestro querido amigo señor don Leopoldo Calderón, ex-presi- dente de la Diputación provincial, en su viage á Madrid, á donde ha ido en busca de la salud que vivamente le deseamos.

—**Óptica.**—El señor Viola se ha acer- cado á esta redacción rogándonos mani- festemos á sus favorecedores, que no há- biendo terminado algunos asuntos pen- dientes, prorroga su estancia en esta capi- tal hasta el 30 del actual, en vez del 24 que tenía anunciado.

—**Pensamiento.**—El amor tiene por sí el poder supremo de igualarlo todo.

—**Manantial.**—Uno riquísimo de agua nitrogenada, se ha descubierto junto á la Carolina, utilísimo para los enfermos del pecho, evitando largos viages á Panti- cosa.

—**Cantar.**—Viendo el lunar de tu cara,—cuando pesares me dán,—mando á paseo mis penas—y pelillos á la mar.

—**Fuego.**—En hazas sembradas de trigo, del término de Castro del Rio, se declaró el 16 del corriente un incendio á cuya extinción contribuyó eficazmente la Guardia civil de aquel puesto y las autori- dades judicial y local, que acudieron con la mayor presteza á dictar las disposicio- nes convenientes, con lo cual se pudo evi- tar que las llamas se apoderaran de los sembrados de las fincas próximas. El si- niestro, segun resulta de las averiguacio- nes hechas, fué casual.

—**De gorra.**—Un vecino de Hinojo- sa ha sido denunciado el 15 del corriente al juzgado municipal por la guardia civil de aquel puesto, como responsable de los daños causados en terrenos de varios par- ticulares por 1.368 cabezas de ganado lan- ar de su propiedad.

—**Cumplimentado.**—Lo ha sido el nombramiento por oposición de don José Enciso para la escuela de la Ram- bla.

—**Título.**—El Rectorado de la Uni- versidad de Sevilla ha expedido título de Bachiller el alumno del Instituto de Ca- bra don Angel Rodriguez Carretero Na- vas.

—**Renuncia.**—Habiéndola presenta- do la maestra de la Escuela de Doña Mencía doña Concepción Raya, ha sido propuesta doña Antonia Navarro, que ocupó el segundo lugar entre las aspi- rantes.

—**Denunciado.**—Por la guardia ci- vil de Torrecampo lo fué el día 15 al juz- gado municipal un sugeto por ocuparse un conejo que había cazado, contravi- niendo lo dispuesto en la ley del ramo. Di- cho animal fué vendido por la fuerza apre- hensora, y su importe cedido en favor del Asilo de Huérfanos del cuerpo.

—**Elección.**—El martes tendrá lu- gar la de habilitado de los maestros, maestras y auxiliares de las escuelas pú- blicas de Hinojosa, La Rambla, Rute, Fuente Obejuna, Bujalance, Lucena y Priego ante los alcaldes de dichas pobla- ciones.

—**Cebada.**—Un incendio que se de- claró hace pocos días en una era del tér- mino de Posadas, inutilizó de cuarenta á cincuenta fanegas de cebada que se halla- ban preparadas para ser conducidas al granero. Gracias á la prontitud con que acudió la guardia civil pudo conseguirse que el incendio no tuviese otras conse- cuencias.

—**Local.**—Se ha oficiado al alcalde de Lucena para que se procure buen lo- cal á la cuarta escuela de niños.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de Rute se llama á un tal “Meca,” vecino de Lucena, contra el que se procede por es- tafa y hurto.

—**Apéndice.**—Hasta el 26 está á la vista el del amillaramiento de Almodóvar del Rio.

—**Bolsa de comercio.**—La con- cedida á Sevilla se instalará en la planta baja de la Casa-Lonja.

—**Militar.**—A uno que tenia gran torpeza en los piés, le digieron sus cama- radas que se veria comprometido entre enemigos ágiles, y replicó:—Para pelear no se necesita correr, sino estar parado.

CHARADA

Dos y primera en el rio,
mi segunda consonante,
todo un cordobés illustre
en las letras y en las artes.

Solución á la charada anterior
CO-CHE-RO.

“El Aceite de Hígado de Baca- lao regenera las constituciones mas débi- les, sirviendo al mismo tiempo de alimento y medicina, y en todas las marcas cono- cidas, el de Lanman y Kemp es incontestablemente el mejor de todos por su absoluta pureza y gran cantidad de yodo que contiene.” 74

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Hoy † Santisimum Corpus Christi, La Natividad de San Juan Bautista.—Mañana, San Eloy, obispo, y San Guillermo, abad.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana, en la Santa Iglesia Catedral, por el Ex- celentísimo Cabildo.

—En la Santa Iglesia Catedral pre- dicará hoy el Sr. Dr. D. José Agredá y Bartha.

—Mañana estará expuesta S. D. M. todo el día en la Iglesia de Reparadoras del Sagrado Corazon de Jesús, por doña Josefa Gonzalez y doña Rosario García, en sufragio de la señorita doña Eloisa García Gonzalez.

El Excmo. ó Ilmo. Sr. Obispo tiene concedidos cuarenta días de indulgencia á los que rezaren alguna oración por el alma de la finada.

La madre y hermanos, ruegan encare- cidamente á sus amigos la encomienden á Dios.

—Mañana á las diez se celebrará la fiesta que anualmente dedica el Ilus- tre Colegio de Artífices plateros de esta ciudad, á su titular San Eloy, en la iglesia Parroquial de la Ajerquía (San Francisco); predicará el señor Dr. D. Ma- nuel de Torres y Torres.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará el próximo Domingo, á las ocho de la mañana, Misa rezada con Comunión general; y por la tarde, media hora despues de vísperas, los ejercicios de costumbre.

Tambien practica todos los viernes del año, media hora despues del toque de oraciones, el santo y piadoso ejercicio del Via-Crucis.

—Primer día de novena solemne que las Religiosas Reparadoras celebran en honor del Sagrado Corazon de Jesús y en desagravio de las ofensas que este Divino Corazon recibe en la Sagrada Eucaristía.

Expuesta la Divina Magstad á las 4 de la tarde, se rezará el Santo Rosario, Letanias cantadas, siguiéndose la novena, en la que se cantarán motetes al Sagrado Corazon, terminándose con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

El 25 y siguientes se manifestará á las cuatro y media. A las seis se harán los ejercicios y novena en la forma y órden del día anterior. Todas las mañanas se manifestará y ocultará á las horas de cos- tumbre.

El día del Sagrado Corazon de Jesús será la misa cantada á las nueve y media, siendo el orador el muy Reverendo Padre Nieto, de la Compañía de Jesús.

—Pasado mañana, primer día, en la Iglesia de San Pablo, de los ejercicios consagrados á la consideración de los 15 misterios del Santísimo Rosario: á las 7 de la mañana se rezará el Santo Rosario y letanía, despues Misa cantada, en la que se dará la comunión general, terminando con Salve. A las oraciones habrá procesión en forma de Rosario, por las naves del templo, con la imágen de la Santísima Virgen; cantándose letanía, meditación sobre el primer misterio, coplas á Maria Santísima, bendición con el Santísimo, y salve solemne. Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII concede indulgencia plenaria á los que asistan confesados y comulgados, rogando á Dios por las ne- cesidades de la Iglesia, cuyas indulgencias pueden aplicarse por las almas del purgatorio.

—El Domingo próximo, cuarto de mes, celebrará la fervorosa asociación de la Divina Pastora, establecida en el ex-con- vento de Capuchinos, los ejercicios de cos- tumbre; dando principio á las oraciones.

—Primer día de solemne octavario que la Comunidad de Religiosas de Corpus Christi consagra al Santísimo Sacramento: á las nueve de la mañana se celebrará so- lenne función con orquesta, en la que pre- dicará el Sr. D. Manuel Cuesta: mañana, segundo día, será orador el señor don Francisco Morales Carrascosa.

—Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII ha concedido una Indulgen- cia plenaria y remisión de todos sus pe- cados, aplicable por modo de sufragio á las benditas almas del Purgatorio, á todos los fieles de Cristo de uno y otro sexo, que verdaderamente arrepentidos y ha- biendo confesado y comulgado, visitaren la Iglesia Parroquial de San Juan (Tri- nidad), el día de la Natividad de San Juan Bautista, desde las primeras vispe- ras hasta el ocaso del sol de la mencio- nada festividad, y orenen devotamente por la paz y concordia de los príncipes cris- tianos, extirpación de las heregías, con- versión de los pecadores y exaltación de la Santa Madre Iglesia.

Mañana á las diez se celebrará en refe- rida Iglesia Parroquial una solemne fun- ción á su titular, en la que predicará el Sr. Dr. D. Rafael Cantueso.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.—Mañana, á Ntra. Sra. de la Encarnación, en su iglesia.

†

Cuarto aniversario.

LA SEÑORA

D.^a RAFAELA ROMERO Y RENEDO

falleció el día 12 de Junio de 1882.

R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran apli- car el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio del alma de dicha señora (q.^o e. p. d.), en la iglesia parroquial de San Miguel, el día 25 de los corrientes, de 6 á 9 de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 22 de Junio.

Consolidado interior, 59'75
Amortizable, 76'15
Billetes hipotecarios de Cuba, 92'00
Acciones del Banco, 000'00

FERRO--CARRILES.

DE CÓRDOBA Á MADRID.

Habrán dos trenes diarios, y el expresa que saldrá de esta capital los martes, jue- ves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Se- villa á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 50,85 pesetas. —Segunda, 39'40.—Tercera, 24'15.

El mixto llegará de Sevilla á la una y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2,25 y llegará á Madrid á las 8,35 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de la noche, saldrá de Córdo- ba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

LA ESTRELLA
fábrica de licores y especialidad en anisados
12, TEJARES 12.—CÓRDOBA.

Anisados y licores de todas clases. Anis corriente, clase superior, á 36 reales arroba. Servicio á domicilio.
En la confeccion de todos los anisados y licores de esta fábrica, no se emplean mas que aguardientes puros de uvas, procedentes de la de don José Montero Rubio, de Priego.

PIANOS
NACIONALES Y ESTRANEROS
FERNANDO ORIBE
MORERIA 4. CORDOBA.

LA COMPANIA COLONIAL
Fundada en España de la fabricacion de chocolates á vapor
Proveedora de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO
SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFES
LOS UNICOS PREMIADOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de tés selectos
PASTILLAS NAPOLITANAS
Bombones de chocolate
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20
ucursal. Montera, 8
MADRID.

EL POLO NORTE EN CORDOBA
FABRICA DE HIELO
situada en la fábrica de harinas de S. Rafael
detrás de la estación del ferro-carril.

Hielo de superior calidad, tanto por su extraordinaria consistencia como por sus buenas condiciones higiénicas, á precios convencionales, dentro y fuera de la población.
Para los pedidos, dirigirse al dueño de la Fábrica señor Cousinou (hijo) en la misma.
Los pedidos que excedieren de 6 arrobas, se servirán á domicilio dentro de la población.
Los talones devolviendo los envases, (porte pagado) deberán remitirse por correo.
Los no devueltos se cargarán en cuenta.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO
de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.
Las personas débiles del pecho, las que padecen de Tos, Bronquitis, Catarros, Ronqueras, Hipo, Asma, Resiridos, Extincion de la Voz, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse, que son muy superiores á las cápsulas de breu.

LA MODA
GRAN FABRICA DE GALZADO
DE
Antonio de Olmo
7, Reloj y Plaza de la Compañía 7
CORDOBA

En este establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase y reconocido como el primero de esta capital, se construyen á medida ó expenden hechos todo género de calzados, desde el ligero y elegante zapato de balle, hasta el fuerte y cómodo brodequin inglés y la bota de montar.
Especialidad en calzados de niños y particularmente en el de señora, hasta el punto de no existir en toda la provincia dama elegante ó vulgar que no se vea doblamente embellecido con las maravillas que en dicho establecimiento producen diariamente el buen gusto, la laboriosidad y los frecuentes viajes de sus dueños á las mejores fábricas del reino, cuyos adelantos estudia en beneficio de su acreditada casa.
Para pies defectuosos también se construyen toda clase de calzados, por deformes que sean aquellos, contando con este objeto dentro de su mismo establecimiento con un hábil é inteligente maestro herrero.

DESINFECCION, ECONOMIA Y EFICAZ POR LOS
SULFATOS DE HIERRO Y COBRE FENICADOS.
La práctica ha sancionado su empleo para el saneamiento de las alcantarillas y cloacas de las grandes poblaciones y escusados particulares. Al por mayor señores Vicente Ferrer y Cia, plaza de Moncada, números 1 y 3 Barcelona.—Especiaciones á todas partes.

LA MERCED
CASA DE BAÑOS
BAJO LA DIRECCION DE SU PROPIETARIO
DON ENRIQUE HERNANDEZ
Plaza de las Doblas número 10,
y Campo de la Merced.

Table with columns: CLASES, BAÑO SUBLTO, ABONO POR (10 baños, 15 baños, 20 baños). Rows include Baño de vapor ó ruso, Duchas de todas clases, Baños compuestos medicinales, etc.

¡No más canas!!
ACEITE DEL SERRALLO.
Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello como su primitivo color.
No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza.
Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.
LA JERUZALINA.
Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.
Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.
Depósito en Cordoba, perfumería y guantería de D. Antonio Izquierdo, Librería 21.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE.
Están á la venta en la estación del Pedrosó (Sovilla) cuarenta empleados de granito legítimos para molinos de aceite, lo mas superior: se hallarán regulos con dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE
PILDORAS RESTAURADORAS
PREPARADAS POR EL
DR. FORMIGUERA
Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas que padecen de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortalecer los temperamentos débiles y linfáticos.
Depósito general: G. Formiguera y C.ª, Talleres, 22, Barcelona.

ACEITE PURO
de Bacalao
Preparado por LANTAN y KEMP.
Este é inimitable remedio para la curación de todas las enfermedades de A SARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACHUVA, produciendo curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMO Y TISIS.

EL CANDADO
FERRETERIA Y LAMPISTERIA
DE
A. FERNANDEZ HERMANOS
Calle Letrados número 11, esquina á la de Munda
CORDOBA

Herraje y clavazon para obras, ramates de barro para satabancos, colocación de cristales, canales, bajadas de aguas, tuberías é instalaciones de gas.
Baterías de cocina inglesa, francesa y belga.
Bateas, cubiertos, cafeteras, teteras, navajas, cuchillos, tijeras, planchas para ropa, anafes, hornillos y carrillos para pozo.
Baños de todas clases, lavamanos, cubos y jarros.
Bombas para sacar agua, grifos y válvulas para alborcas.
Tuberías de hierro y plomo, chapas de hierro, plomo, zinc, latón y níquel. Latón y estaño.
Básculas, pesas y medidas, nuevo sistema.
Campanas, timbres, tiradores, regillas y llamadores de hierro y metal dorado.
Esponjas, gamuzas, bruzas, almazas y máquinas para esquivar.
Jardinería de pie y colgar, mallas, baulos y mundos.
Quiqueres de mesa, pared y colgar y toda clase de piezas sueltas para los mismos, tubos y mecheros. Botijas estéricas.
Camas inglesas y españolas, cunas, perchas y palanganeros.
Plomo en barras, municion, balas y alcohol. Depósito de crisoles ingleses

SALUD PARA TODOS
PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los Intestinos.
Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.
Para los niños así como tambien para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.
EL UNGUENTO
es un remedio infalible para los males de piernas, dolores, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo.
Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.
POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES,
Hinchazon de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos juntas réicas obra como por encanto.
Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor Holloway, 79, New Oxford Street, antes 533, Oxford Street, Londres.
y se venden á ls. 1 1/2d, 2s. 9d, 4s. 6d., 11s., 22s., y 33s el Pote á la Caja, y se hallan en todas las farmacias de la farmacia del Universo.
Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y Pote, si no llevan la direccion, 533, Oxford Street, Londón, no falsificaciones.

CAPSULAS THEVENOT
De Tremantina y de Esencia de Tremantina
De Eter puro
De Aceite de Palma-Christi
De Sulfato de Quina
Sin olor ni gusto

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS
PATERSON
CON BISMUTO Y MAGNESIA
Contra los Males del Estómago, Acididad, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Dige-
stiones pesadas.
Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Pastillas: 12 Reales. — Polvos: 24 Reales.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

PILDORAS DE BLANCARD
CON
Yoduro de Hierro Inalterable
NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.
PARIS Aprobadas por el Consejo municipal de San Petersburgo.
Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y hemorroides, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación nula ó débil), en fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas eficaces para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.
N. B. — El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infalible irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, oxiábase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma ajustada y el sello de la Unión de Fabricantes.
Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
DESCOMIENSE DE LAS FALSIFICACIONES

Se venden varios muebles y efectos de casa en la calle de San Felipe número 9: pueden verse y tratarse de diez de la mañana en adelante. s4-3
Se venden patatas manchegas frescas á 4 reales y cartillo la arroba, en la plaza de las Cañas. s4-3
Se necesita una criada para desempeñar el servicio doméstico de una casa. En la calle de San Fernando número 37, que vive don José Serrano y García, se podrán legar para tratar. s4-3

En el real de la feria, al sitio donde se hallan establecidos los caballos de madera, se estravió en la noche del domingo una sortija de oro con diamantes y un diente en su centro. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo á su dueño, que lo aprecia como recuerdo de familia, en la calle de San Eulogio, sin número, será gratificada, si gusta, además de agradecersele. s4-3
En el almacén ó depósito de pianos de don Fernando Orive se halla á la venta un "Nocturno", titulado "Sourvenir", para piano, composición del señor Mañas, y dedicado á S. A. R. la Serenísima señora Infanta doña Isabel. El precio es de 3 pesetas. s4-2
A la persona que se le haya perdido una pequeña cantidad de dinero, puede recogerla en la papelería de D. Ramón García Marín, plaza de la Compañía. s4-1

Se arriendan desde el día habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, Puerta de Gallegos número 47. s4-2

Se arrienda desde el día la pequeña casa de nueva construcción calle de Pompeyos número 1, duplicado. Informarán en la librería del "Diario." s4-1

En la calle de Ocaña número 3, se hace almoneda de toda clase de muebles. s4-1

El puesto de leche de cabras establecido en la calle de Espartería, esquina á la de Carreteras, se ha trasladado á la del Ayuntamiento, esquina á la de Claudio Marcelo, donde se sigue expendiendo á cuatro cuartos el cartillo. s4-1

Desde S. Juan en adelante se arrienda un granero en la calle de las Campanas núm. 9. En la misma casa ó en el puesto de leche de la calle de Jesus Maria, se trata. s4-1

Se arrienda la casa calle de San Fernando número 104. Para tratar, San Andrés 46. s4-1

En la calle de San Pablo número 55, se arriendan dos graneros juntos ó separados. En la misma casa dan razón. s4-1

Se arrienda desde el día un departamento muy bueno y amplio en la casa número 111 calle del Sol, hoy Agustín Moreno. En la misma darán razón. s4-1

Desde el día se arrienda la bonita y cómoda casa de la huerta de la sierra, conocida por Vista-hermosa, á dos kilómetros de esta ciudad. Para tratar, en la misma, ó en la plazuela de San Rafael 2. s4-1

Se arrienda desde el día de San Miguel próximo, la hacienda de olivar nombrado Majanillo ó Mirabueno, situada en el pago del Arroyo de Pedroche, término de esta ciudad, compuesta de 88 fanegas de tierra pobladas con 5,200 olivos, caserío y molino aceitero. Puede tratarse del arriendo de esta finca en la casa número 10 calle Angel de Saavedra. s4-1

Se arriendan las casas número 16 calle del Romero, id. 94 calle Santa Maria de Gracia, id. sin número en la calle de Doña Engracia y un portal número 79 calle Alfonso XII. Se trata con el Procurador don Manuel Enriquez y Enriquez, Paraiso 15. s8-1

ECONOMIA.
Se obtienen con considerable ventaja los viveres en el nuevo establecimiento de Ultramarinos del antiguo comerciante don Salustiano Gomez, en la calle del Liceo número 52; siendo los viveres de lo mas selecto, los precios son por el orden siguiente:
Once reales los 460 gramos de salchichón; 3 y medio de queso manchego; 4 y medio de bota; 5 de Gruyere; 3 de dátiles; 4 la botella de vino Jerez viejo; 5 de manzanilla; 1 y medio la lata de sardinas; 6 de salmón, langosta, ostras, merluza, besugo, bonito y otros; 6 de harina lacteada, y 5 y medio de leche condensada. s4-1
Se vende un coche familiar nuevo la un tranco de guarniciones negras á y inglesa, de medio uso. Darán razón, Ambrosio de Morales número 3. s-5